

# DIARIO DE MANILA

FUNDADO EN 1848

AÑO XXXVIII

MARTES 8 DE JUNIO DE 1886

NUM. 129

## CORREO

El vapor *España* ha sido portador de periódicos y correspondencias de la Península, cuyas fechas alcanzan al día primero de mayo.

A continuación insertamos las cartas de nuestros correspondientes en Madrid:

### CARTAS DE LA PENÍNSULA.

(De nuestro correspondiente.)

Madrid, 27 de abril 1886.

Sr. Director del DIARIO DE MANILA.

El día 23 ha sido conocido en Madrid el texto íntegro del discurso con que Leon XIII contestó a las frases que le dirigió a su presentación el nuevo embajador de España señor Groulard.

Lo creo de importancia y lo trascibo a continuación:

«Señor Embajador: recibo con la más viva satisfacción de vuestras manos la carta en que S. M. la Reina Regente su augusta Soberana, le acredita en calidad de embajador extraordinario de España cerca de esta Santa Sede. De igual satisfacción nos ha llenado las nobles y afectuosas palabras con que ha acompañado la presentación de su credencial que manifiesta el reconocimiento de la Reina Regente y de su gobierno por cuanto hemos hecho en los dos recientes acontecimientos de la prematura muerte del Rey Alfonso y del conflicto que surgió con motivo de las Islas Carolinas.

«Nos apresuramos a decirle en cambio que no podíamos haber procedido de otro modo porque amamos en gran manera la España, nación que nos es querida por la firmeza de su fe y por el afecto firme y constante que los Reyes católicos han profesado siempre a esta Sede Apostólica.

«No podíamos, pues, prescindir de tomar vivísima parte en la aflicción unánime que toda la Nación española sintió ante tan supremo luto y del mismo modo interpusimos de la mejor voluntad nuestros buenos oficios para evitarle el peligro de una guerra y restablecer la paz entre dos poderosas naciones.

«Nos complacemos en añadir que la misión de árbitro en aquella ocasión no fue grata también, porque nos proporcionó ocasión propicia de demostrar una vez más nuestro afecto a España, salvando la justicia y el interés grandísimo que tomamos en su gloria y prosperidad.

«Hemos sabido con gran placer que España celosa de su título de nación católica, segura de su dominio en las Islas Carolinas, se preocupa ya de la verdadera civilización y cultura religiosa de aquellos habitantes y que por su orden, misioneros franciscanos se hallan en camino para aquellos lejanos países, con el fin de difundir en ellos la luz del Evangelio.

«De este modo con procedimientos tales no podrán menos de aumentarse y consolidarse las amistosas y cordiales relaciones que han existido entre la Sede Apostólica y la Nación Española.

«Estamos ciertos de que nuestra misión será coronada por un feliz éxito conociendo ya vuestros méritos y las dotes que os distinguen y que he podido apreciar cuando otra vez con aplauso y plena satisfacción nuestra habéis desempeñado el alto cargo de Embajador de España cerca de esta Santa Sede.»

El domingo 25 del actual han tenido lugar, como se había anunciado la elección de Senadores, resultando que por el voto del país alcanzaron este cargo los señores siguientes:

Echevarría (don Genaro); Urquijo (don Juan Manuel); Puigmoltó (don Pascual); Escosura (don Luis); Lausant; Botella (don Francisco); Moreno Lacalle; Marqués de Valdecañas; baron de Saco Lirio; conde Montarico; Urquijo (don Estanislao); del Pozo; Piñero; Marqués de la Fuensanta; Velasco (don Fernando); Ayneto; Masanet; Felú; y Terrá; Rius; Ferrer y Vidal; Blanco (general); Puente y Cuesta; Marqués de Castrofuerte; Marqués de Narros; Grande; Del Toro; conde de Bayona; Marqués de Francos; duque de Frias; duque de Híjar; Almagro (don Melchor); Trel; Concuer; Fabra (don Antonio María); Donaire; Laso; Torres (don Juan Bautista); Marqués de la Fuensanta del Valle; conde de Robledo; Jimenez Cuesta; Peltan y Valcárcel; Caramés; conde de Cervera; Moreno Abadía; Puig (don Fernando); señor Obispo de Zamora; Peña Villarejo; Hernandez de la Rúa; Marqués del Cayo del Rey; Diaz Jimenez; Riano (don Facundo); Marqués de Sardoal; Garmendia; Olano; Gonzalez Ramirez; Marquez y Lopez; marqués de Arlanza; Abarzusa; Antonio Terrero; marqués de Mondejar; Madrid (don Eugenio); Teruel (don Andrés); Franco del Corral; Curiel y Castro (don Adrian); Fernandez de las Cuevas (don Ruperto); Martín Murga; Rada y Delgado; don Manuel de la Pezuela; Sta. Cruz (don Juan Domingo); Page (don Eusebio); Medina Vitorres; Cabello Setien; Perez Battallon; Marqués de Aguilar de Campoo; baron de Benifayó; Reig (don Rafael); Hoppe; Marqués de Inazar; general Weyler; Aldecoa Villaseite; marqués de Villamain; Figueras; Silvela; Llandera; Colmenares; Diez Culzurum; Garcia (don Castor); Albareda; Angolotti; Sanchez Bustillo; Marnés de Hoyos; conde de Canga Argüelles; Martínez Durango; Bernardo Rodriguez; Landá; Rodriguez Seoane; Baena; Olliva; Sanchez Arjona; Hernandez Iglesias; Gonzalez Encina; Fernandez Castañeda; Conde de Sepúlveda; conde de los Villares; Garcia Tassara; Gonzalez Español; Fuenmayor; Barrio; Letamendi; Marcoart; Bosch; Carbonell; Toral Ferrera; Igual y Gil; Viedma; Morales Diaz; Alonso Rubio; Marqués de Puerto Seguro; conde de Soto Ameno; Gil Roger; Cuesta Santiago; Tomás Villanueva; Franco Blas Mora; Martín Zabala; general Castillo; Marqués de Santa Cruz de Aguirre; Conde de Villapaterna; Sacristán; Mura-

bete; Marqués de Casa Jimenez; Magaz; Paso y Delgado; Silvela (don Luis); baron de Covadonga; Galdo; Tejero; Mena y Zorrilla; Augusto Comas; Pisa Pajares; Calleja; Durán y Bas; Calderon y Herce; Bosch y Fustiguera; Perez del Pulgar; Cepeda; Obispos de Málaga, de Tuy, de Canarias, de Segovia y de Teruel; duque de la Victoria, Rodríguez Bahamonde; Gayangos; Marqués de Valmar y Madrazo.

Después de consignar quienes son los senadores electivos, digamos los nombres de los vitalicios publicados por la *Gaceta*.

Mendinueta y Mendinueta; Rodríguez Arias (don Rafael); Nuñez de Arce. Romero Giron; Moyano—Azas (Marqués de); Gomez de Aróstegui—García Martínez—Collaso y Gil, Garcia Rizo; Alvarez (don Manuel María); Montero Rios (don José); Merelo y Calvo; Cañellas.

De los senadores electivos son 24 los conservadores ortodoxos, a saber Sanchez Bustillo, conde de Montasco; Mena y Zorrilla, Durán y Bas, Cepeda, Marqués de Franco, Fabie, Perez Baballon Figuera, Silvela, Castor, Garcia, Bárcena Hernandez Iglesias, Blas Mora, Masanet, De la Pezuela, Marqués de Zárate, Hoyos, conde de Canga Argüelles, Silvela (don Luis), Rodríguez, Bahamonde, Magaz Urquijo y Marqués de Valmar.

Los romeristas son 4: Botella, Moreno Leante, Caramés y Bosch.

Los izquierdistas no son más que dos los señores, Hoppe y Felú; y Tara; los posibilistas cuatro; los señores Abarzusa, Vazquez Encinas y Almagro y un demócrata indefinido, el señor Galdo.

Sumando a los muchos senadores adictos los que vendrán de Cuba y Puerto-Rico y los vitalicios recién nombrados, el Gobierno contará en la alta Cámara, con mayoría bastante considerable para esperar que sus proyectos legislativos prosperen.

El Consejo de Ministros que debía celebrarse el jueves santo, bajo la presidencia de S. M. la Reina, se trasladó para el sábado siguiente con motivo de la solemnidad del día. En dicho consejo no se trató más que del resultado probable de las elecciones de senadores y del nombramiento de los vitalicios.

El día 25 por la noche celebraron consejo los Ministros para comunicarse sus impresiones acerca del resultado de dicha elección para resolver algunos expedientes de poco interés y para ocuparse del examen del proyecto de los nuevos presupuestos.

En política hoy por hoy todo se reduce a esperar la apertura de las Cortes para apreciar los rumbos que toman las distintas fracciones y los muchos diputados que vendrán al Congreso con el carácter de indefinidos.

El alto clero español acaba de experimentar otra pérdida muy sensible. En la mañana del día 26 ha fallecido repentinamente el señor arzobispo de Burgos don Saturnino Fernandez de Castro a los cincuenta y nueve años de edad.

Era ese ilustre y virtuoso Prelado, natural de Comillas (Santander) en cuyo instituto y en el de Palencia cursó los primeros años de filosofía, estudiando la teología en la Universidad de Valladolid, donde alcanzó gratuitamente, gracias a su mérito, el grado de licenciado en aquella facultad.

Fue en 1851 párroco de Castro-Urdiales se doctoró en teología en 1852 en la Universidad central y el mismo año pasó a ejercer el cargo de obispo de Avila y en 1854 obtuvo el cargo de Rector del Seminario de Santander.

Canónigo más tarde de aquella catedral, en 1875 fue nombrado obispo de Leon diócesis que gobernó con gran celo e ilustración hasta 1883 en que fué preconizado arzobispo de Burgos.

Su muerte ha sido muy sentida.

Aun cuando han seguido activamente las pesquisas judiciales para descubrir el autor de la presentación en la iglesia de San Luis del cirio que contenía el petardo, de cuyas consecuencias ya he hablado, nada ha podido hasta ahora averiguarse.

El médico señor Izquierdo y el señor Valledor, estudiante de medicina que también resultó herido al caer aquel accidente, siguen adelantando en su curación.

La causa instruida al presbítero Galeote continúa dando pasto al noticierismo de los periódicos. No es probable que hasta mediados ó fines del mes que viene conozca del proceso el público por medio del juicio oral.

Veamos ahora lo que dá de sí el menudeo de noticias:

El 24 se repartió en Madrid la correspondencia venida de esas Islas por la mala francesa despachada en Manila el 24 del mes anterior.

Ha fallecido en esta corte el marqués de Valdegenia, concejal del Ayuntamiento de Madrid.

La *Correspondencia* de España confirma la noticia que ya he dado de que el marqués de Mirasol no acepta el cargo de Gobernador civil de Ilocos Norte.

Han sido nombrados Secretarios del Almirante Chacon para que le auxilien en los trabajos de revision de las ordenanzas de Marina vigentes, el capitán de navio don Cesáreo Fernandez Duro y el de fragata don Francisco Vila.

En el correo del día 1.º del mes próximo, saldrá para esa el ingeniero jefe de primera clase de la armada don Benito Alzola. Créese—pero todavía es prematuro cuanto se diga—que el obispo de Calahorra don Antonio M.ª Cascajares pasará a la silla de Madrid-Alcalá y a Tenerife el Dean de Vitoria don Juan José Motiolo.

El próximo vapor-correo que zarpe para esa llevará 140 individuos de marinería, procedentes de los departamentos de Ferrol y Cartagena.

El archiduque Othon, primo de la Reina irá hoy a Aranjuez, regresando por la tarde, con objeto de tomar el expreso de Paris.

Ayer tarde ha salido para Balcares con el fin de extinguir en el castillo de la Mola la pena de confinamiento que le fué impuesta, el señor duque de Sevilla.

El teniente de navío don José María Tirado ha sido destinado a continuar sus servicios en ese Apostadero.

Hablando ahora de las disposiciones oficiales, consignaremos que la Reina ha indultado el viernes Santo, a Francisco Reina Salazar, Pedro Diaz Ruiz y Teodoro Ramos Yartí de la pena de muerte que les fué impuesta por los delitos de homicidio, robo y asesinato, conmutándose la por la inmediata de cadena perpetua.

La *Gaceta* del 25 publica la Real orden del Ministerio de la Guerra, dando de baja en el ejército al segundo profesor de Veterinaria militar don Arturo Plaván Velez.

En la *Gaceta* del 26 aparecen los nombramientos de los senadores vitalicios de que en otro lugar nos ocupamos.

El periódico oficial de hoy publica varias disposiciones sobre movimiento del personal de Gracia y Justicia y otras cuyo movimiento carece de interés de para Islas.

Al general Salamanca se le ha comunicado una Real orden en que se le participa que S. M. la Reina no ha tenido a bien admitir la dimisión de su cargo de Director de Administración y Sanidad militar, por lo cual ha vuelto a tomar posesión de dicho destino.

El gobierno y los ayuntamientos costean el envío al instituto Pasteur de varias personas mordidas en provincias por perros rabiosos.

Los teatros han reanudado el sábado sus interrumpidas funciones.

En el Circo de Price ha debutado una notable compañía ecuestre y acrobática que exhibe además monos, cerdos y perros sabios.

En Variedades se ha estrenado un bonito proyecto cómico del señor Garcia Valero, titulado *Los enemigos ocultos*.

Es probable que esta carta y el alcance de mañana, que irán por mala inglesa, lleguen a la vez que el correo oficial del 1.º del entrante, pero mi deber es ir en busca de alguna oportunidad por si antes la lleva a Manila, sin perjuicio de publicarla por la mala española.

Hasta mañana.—X.

Madrid, 28 de abril 1886.

Sr. Director del DIARIO DE MANILA.

Lo más importante de ayer a hoy fué el Consejo de Ministros verificado anoche bajo la presidencia del señor Sagasta y que duró desde las nueve hasta la una y media de la madrugada.

Basta indicar que los Consejeros responsables se ocuparon del examen de presupuestos para comprender que, dado el propósito del señor Camacho de reducir en lo posible los gastos sin desatender los servicios habrán de producirse dificultades. Los ministros de la Guerra y de Marina se oponían energicamente a desprenderse de los recursos que se les vienen facilitando para las necesidades de su departamento y además el primero se mostró contrario a la idea del señor ministro de Hacienda que deseaba que los fondos de la caja de Redención y Enganches y de la Remonta se incorporasen a los generales del Tesoro, en vez de constituir uno especial en el Ministerio de la Guerra.

Muy empeñada fué la discusión y ninguno de los tres ministros se prestaba a ceder, cuando intervino el señor Sagasta y propuso fórmulas que quizás eviten una escisión.

El señor Camacho busca, como es natural, la nivelación de los presupuestos y como no lo retiene en el Ministerio otro interés que el del más acendrado patriotismo, dejará su cargo, de no poder realizar sus planes rentísticos.

Estos días se ocupa algo la atención pública de la propaganda republicana.

Después de una excursión a Barcelona de los señores Salmeron y Figuerola, donde fueron agasajados espléndidamente por sus partidarios, muéstranse los republicanos con algún aliento y por su parte el Gobierno no estorba ni sus asambleas ni sus manifestaciones, siempre que se respeten las leyes. La libertad de que hoy se disfruta es tan amplia que a pesar de la diversidad de tonos con que los órganos republicanos se expresan examinándolo y criticándolo todo, no se registran denuncias, ni recogidas de los periódicos.

En cuanto a movimiento noticiero, hé aquí lo único que puede transmitirse.

Han sido elegidos senadores por Puerto-Rico, según telegrama recibidos de aquella antilla los señores Herreros de Tejada, Torres Villanueva y Vida. Los dos primeros son adictos y el tercero conservador.

El Obispo dimisionario de Tenerife, don Jacinto María Cervera está indicado para una de las sufragáneas de las Baleares y el Obispo de Málaga, don Manuel Gomez Salazar para la Archidiócesis de Burgos.

El Consejo de Filipinas se reunió ayer tarde para dar posesión al nuevo Consejero señor Arias Saigado y para ultimar lo relativo a la redacción del Reglamento de la exposición de productos filipinos que ha de celebrarse en Madrid.

A principios de la próxima semana será según parece, cuando el Ministro de Fomento lleve a la firma de la Reina el decreto, dividiendo en dos aquel departamento.

Se ha concedido la cruz de primera clase del Mérito naval con distintivo blanco al subdito italiano don Antonio Mincio, residente en Nápoles, por los servicios prestados al

cañonero *Elcano* durante su permanencia en aquella bahía.

La *Gaceta* de hoy publica las siguientes disposiciones:

Real decreto de Hacienda, concediendo una transferencia de crédito: otro jubilando a don Bernardo Alonso Celada del cargo de jefe de Administración de cuarta clase del ramo de Aduanas.

Real decreto de Gobernación nombrando en comision oficial de la clase de primeros del mismo departamento a don Nicanor Fernandez Gallardo.

Decretos del Ministerio de Ultramar suprimiendo desde 1.º de julio próximo la comisión de la flora forestal de esas Islas, la especial de ventas y composiciones de terrenos realengos, la Inspección general de Minas y Comisión geológica.

No ocurre por hoy nada más de particular.—X.

Madrid, 29 de abril de 1886.

Sr. Director del DIARIO DE MANILA.

La noticia de que en el Consejo de Ministros, celebrado anteanoche había surgido una disidencia sobre la manera de apreciar algunos ministros la confección de los presupuestos generales, cundió rápidamente por los centros políticos y empezó a sonar la palabra crisis, sintiéndose los fondos públicos de estas alarmas.

Nada, sin embargo, está más lejos de la realidad, a la hora en que escribo estas líneas, que ese temor de que el señor Camacho abandone la cartera de Hacienda ni que tampoco dejen sus cargos los ministros de la Guerra y de Marina.

Hay la seguridad de que se restablecerá un acuerdo entre los Consejeros responsables, pues todos desean facilitar los planes del ilustre hacendista y ya las dudas en este punto se hubieran disipado si el señor Camacho no se hallase indisposto e imposibilitado para asistir al nuevo Consejo que anoche se celebró.

Tuvo este poca importancia y a él no concurrieron ni el Ministro de Hacienda por el ya indicado motivo, ni el señor Montero Rios, obligado a salir precipitadamente para el Ferrol, a causa del grave estado de salud en que se encuentra un hijo suyo que sirve en la Armada.

Indicáronse las corrientes conciliatorias que reinan, en punto a la cuestión de presupuestos, se examinaron varios expedientes de indulto, se hicieron indicaciones sobre la próxima división en dos departamentos del Ministerio de Fomento y el Ministro de la Gobernación dió cuenta de algunos decretos para organizar el trabajo de los penales y el de la *Gaceta*.

La prensa ha aprovechado el incidente surgido con ocasión de la discusión ministerial acerca de los presupuestos, para tributar grandes plácemes y alabanzas al señor Camacho por el tesón y la energía con que defiende la reducción de los gastos a fin de evitar a todo trance el déficit, entendiendo que la salida del gabinete de aquella alta ilustración económica sería un golpe terrible para nuestro crédito y para el partido liberal.

La transacción se supone porque el señor Camacho defiende una causa justa y simpática para la opinión del país y si los gastos en Guerra y Marina y en otros departamentos no se reducen en la cifra que desearía el ministro de Hacienda, por lo menos han de sufrir una reducción considerable, haciéndose además cargo el Tesoro general de los varios especiales que por distintos conceptos tienen los Centros ministeriales.

Esta es hoy la nota saliente de la política, pero aun cuando, como juéves, se celebra Consejo de Ministros bajo la presidencia de S. M. la Reina, en él nada se dirá acerca de un asunto que todavía no está resuelto en definitiva y se limitará al despacho de los negocios ordinarios que fueron objeto de examen en el Consejo preparatorio de ayer.

Tengo entendido que este correo llevará a los directores de esa prensa la carta invitación para que ejerzan la necesaria propaganda encaminada a procurar el mejor resultado en el éxito del certamen de productos filipinos que debe celebrarse en Madrid.

Hasta el correo próximo no podrán ser enviados los programas y reglamentos de la Exposición mencionada.

Se han recibido ya los datos electorales sobre designación de Senadores en la isla de Cuba, siendo los siguientes:

Habana.—Marqués de Balboa, marqués de San Carlos y conde de Casa Moré.

Matanzas.—Don Gabino G. Tuñon y don Manuel Bea.

Santa Clara.—Don Manuel C. Cassola y don Manuel Fernandez de Castro.

Pinar del Rio.—Conde de Galarza y don Pedro Antonio Alarcon.

Puerto Principe.—Don Ramon Betancourt y don Emilio Gutierrez.

Santiago de Cuba.—Don Pablo Sagasta y don Manuel de la Torre.

Universidad de la Habana.—Don José María Carbonell.

Sociedad Económica.—Don Rafael María de Labra.

Obispo.—Señor Obispo de la Habana. Cálculase que el Gobierno obtendrá una mayoría de más de sesenta votos en la alta Cámara.

La Reina ha agraciado con el empleo efectivo de capitán de ejército al alférez de navío don Joaquín Fernandez Caro que fué gravemente herido en la refriega habida con los moros del río grande de Mindanao.

Ayer fué firmado el ascenso a comandante del capitán de infantería de ese ejército don Eusebio del Corte y Lozano.

Ha fallecido en Sevilla el mariscal de campo en situación de reserva, don José Dominguez y Sangran.

La *Correspondencia* de anoche ha publicado un telegrama sin fecha, de Colombo, en que da cuenta de haber entrado de arribada en aquel puerto con una rotura en el eje de la hélice, a la altura de Ceilán el vapor-correo *Isla de Panay*, en viaje para ese Archipiélago.

El Rey de Grecia ha concedido al señor Diaz Moreu, comandante del cañonero *Elcano*, destinado a ese Apostadero, la encomienda de la cruz del Salvador.

Se ha concedido el pase al ejército de esas Islas al capellan castrense don Jaime Busquet.

Noticias de Marina:

Hé aquí las que suministra la prensa.

Se han firmado los siguientes decretos del ministerio citado:

—Ascendiendo a sus inmediatos empleos al comandante de infantería de Marina don Victor Diaz del Rio, al capitán don Francisco Viñas Garcia, al teniente don Manuel Villasant Garcia y al alférez don Andrés Verde, y entrando en número el alférez supernumerario don Manuel de Sara.

—Nombrando presidente de la junta de experiencias de artillería, en el departamento de Cádiz, al brigadier de artillería de la armada don Tomás de Lora y Castro.

—Relevando a dicho señor del cargo de comandante general de artillería del departamento de Cádiz, cuyo empleo es innecesario, en virtud de reformas recientemente introducidas por el señor ministro de Marina.

—El capitán de navío de primera clase, don Serafin Aubaredé, ha sido nombrado vocal de la junta clasificadora del personal de la armada; el de igual clase don Zoilo Sanchez Ocaña, miembro de la comisión que ha de asistir a la conferencia internacional de París que se inaugurará el 3 de mayo y se ocupará de la protección de cables submarinos; en el crucero *Navarra* embarcará el teniente de navío don Nicolás Allende Salazar; el de igual graduación don Ignacio Pintado, continuará en el vapor *Vulcano*; el capitán de navío don Serafin Aubaredé, ha solicitado la gran cruz de San Hermenegildo.

—Han ascendido a tenientes de navío don Manuel Morales y don José Gutierrez.

—El capitán de fragata don Eugenio Vallarino ha sido nombrado auxiliar de la dirección de hidrografía.

La *Gaceta* de hoy publica el Real Decreto de Marina promoviendo al empleo de Ordenador de primera clase al señor don Mauricio Montero y Gay; los Reales decretos de Ultramar disponiendo que cesen en sus cargos en 30 de junio próximo el Inspector del cuerpo de Montes, don Sebastian Vidal y Soler, los ingenieros de primera clase don Patricio Bellido y don Santiago Ugald Zubiar y el de segunda don Gabriel Lopez de Oliva y el Inspector general de Minas don José Centeno y Garcia.

Real orden admitiendo a don Ramon Felipe los voluntarios que presente para completar el número de 400 mandatos embarcar para Filipinas y otra autorizando a don Juan Bailly para establecer un ferro-carril de cadena flotante desde las minas de Sextao a la ensenada de Suido (Santander).

Segun indicación que esta mañana hace un periódico, en 1.º de julio comenzará a regir la reforma que divide en dos el Ministerio de Fomento; uno de los nuevos departamentos, como ya he dicho se denominará de Obras públicas, Agricultura, Industria y Comercio y otro de Instrucción pública y Bellas Artes.

Aun cuando se establecen ocho escuelas regionales de Agricultura, ocho de Comercio y otras ocho de Artes y oficios y aunque se duplican algunas partidas considerables en beneficio de la Instrucción, se realizará una economía considerable en los gastos.

El señor Montero Rios al llevarse a cabo la reforma, está resuelto a continuar dedicándose a sus asuntos particulares y para los nuevos ministerios, en el orden que se han citado, suenan los nombres del conde de Xiquena y del señor Balaguer.

Las noticias de última hora son todas favorables para la conjuración de la disidencia de los Ministros, resultando en gran parte vencidas las resistencias del general Jovellar y esperándose que el de Marina sabrá conciliar las necesidades de su departamento con la escasez de recursos del Tesoro.

No ocurre otra cosa de notable.—X.

Madrid, 29 de abril 1886.

Sr. Director del DIARIO DE MANILA.

Mi estimado amigo: Desde mi última 22 del corriente, via Marsella, la salud de toda nuestra augusta Real familia ha seguido y sigue siendo excelente.

Pocos son los sucesos de que he de dar cuenta en esta reseña, porque de la semana trascurrida, cinco días han sido festivos, a causa de la Semana Santa y de Pascuas, y sabe V. muy bien que en toda la cristiandad estas solemnes ceremonias religiosas imponen tregua a la agitación de los círculos políticos.

Las elecciones de senadores se han verificado en toda la Península y las Antillas, con el mayor orden, obteniendo gran mayoría los candidatos ministeriales. Los partidos políticos se aprestan a la lucha que ha de entablarse el 10 del próximo mayo, día en que se abrirán las Cortes.

En los consejos de ministros se ha empezado la discusión de los presupuestos generales para el próximo ejercicio, que como verá V. en la última hora, ha tenido que suspenderse por enfermedad del señor Camacho, la cual afortunadamente es leve.

Respecto de noticias de otro orden, como Bolsa, cosechas y obras públicas, nada puedo decir, a causa de la natural interrupción causada por las solemnidades religiosas, y lo poco digno de mención va en la reseña diaria.

En Ateneos y Sociedades, señalaré las dos

conferencias celebradas; la primera, por el señor Lastres, en el Círculo de la Unión Mercantil, sobre propiedad industrial y marcas de fábrica; y la otra, en el Ateneo por el señor Mérida, sobre Ventura Rodríguez, Juan de Villanueva, y Las artes decorativas á principios del siglo actual. No las reproducio, aquí, por su mucha extensión.

De festejos públicos, los aficionados al arte de Pepe Hillo y Paquiro Montes, muy disgustados, porque las pertinaces lluvias que nos inundan han impedido la celebración de corridas. El popular circo ecuestre de Price ha inaugurado la temporada de verano, sin haber presentado nada nuevo. Pasado mañana, unas compañías de ópera francesa é italiana empezarán á funcionar en la Zarzuela y la Alhambra.

En cuestiones económicas del exterior todo sigue lo mismo que en la semana anterior, á excepción de un hecho importante y que consiste en que el gobierno francés ha aplazado hasta octubre próximo, la discusión de los proyectos del ministro de Hacienda M. Sadi-Carnot sobre vinos. Esta medida ha sido muy bien acogida aquí, porque se espera que durante los seis meses que hay por delante se podrán hacer prevalecer las justas reclamaciones de España.

Las relaciones de España con todos los países son cordialísimas, y siguen en vía próspera los pasos para obtener tratados de comercio con Inglaterra y los Estados Unidos.

En política exterior, diré que Portugal solo se ocupa en los festejos para la celebración del casamiento del príncipe heredero de su corona.

En Francia, las cámaras están de vacaciones, á causa de las Pascuas. Solo se habla de la emisión en 10 de mayo del nuevo empréstito que será cubierto con exceso. Las huelgas van desapareciendo.

En Inglaterra también el parlamento está de vacaciones. La prensa ocupada siempre en el estudio de proyectos de Mr. Gladstone, y como antes de la parte política, se discutirá el 13 de mayo próximo, la económica, llamo la atención sobre el estado de este importantísimo asunto que envío aparte.

En cuanto á Italia, el cólera si no aumenta, no disminuye. El Rey Humberto ha disuelto las cámaras y se procederá dentro de un mes á nuevas elecciones.

La atención general está excitada en estos días, por la insistencia con que se anuncia una entrevista para el próximo otoño, de los emperadores de Rusia y Austria, que se relacionará con arreglos de la sempiterna cuestión de Oriente.

De Alemania, nada estos días, no solo á causa de los solemnidades religiosas, sino también porque el príncipe de Bismark está preocupado con la grave enfermedad de su hijo.

La cuestión de Grecia, desde el momento en que su gobierno ha cedido ante las exigencias de las grandes potencias, ha perdido su interés.

Desfavorables son las noticias que vienen de los Estados Unidos, porque señalan mucha recrudescencia en las huelgas que ocasionan desórdenes y luchas sangrientas. También ha causado penosa impresión, la noticia de haber invadido el cólera las filas del ejército inglés que opera en Birmania.

Están muy adelantados los trabajos para crear un Estado autónomo con Dongola por capital, bajo el protectorado de Inglaterra, que sirva de contrapeso á Egipto y el Sudán.

De las repúblicas Sud-Americanas, nada puedo decir, hoy, por no haber llegado las malas que salen quincenalmente de sus puertos.

Pasando á los asuntos de esas Islas, se anuncia que se embarcarán pasado mañana, en Barcelona con rumbo á esa, los señores Fuentes Bustillo, presidente de Sala de la Audiencia de Manila; el señor Eloy Juez de Batangas; el gobernador de las Carolinas, capitán de fragata señor don Isidro Posadillo, y el señor don Luis Nacarino Bravo, empleado, si bien este último ha pedido prórroga de embarque.

Por este correo vá la Real orden aprobando el reglamento para el régimen interior de la Junta de composición y venta de terrenos.

Las demás resoluciones son de escasa importancia. Activase el expediente para sacar pronto á subasta el ferrocarril de Manila-Dagupan. La Junta Superior de Obras públicas ya lo ha devuelto con su informe, á Ultramar. De la exposición y consejo de Filipinas nada digo, por estar consignado en la reseña diaria.

Hasta el 5 de mayo via Marsella: Suyo.—R.

#### ALCANCE.

Madrid, 30 de abril.

El señor Camacho está mejor, pero no ha podido asistir al despacho.

La Asamblea republicana ha celebrado la primera sesión, nombrándose la Comisión de actas. Después de haberse reunido esta, se ocupa en examinar las treinta y dos representaciones de provincias y las de seis periódicos que van presentadas.

El señor Gamazo ha llevado hoy á la firma de la Reina, el decreto centralizando el pago de los haberes de los profesores de instrucción pública.

A consecuencia de la dimisión presentada por el señor Villoslada de la jefatura del partido carlista, proponen los más caracterizados que se confie la jefatura á un triunvirato, compuesto de un grande, un periodista y un militar.

El decreto de reorganización de los ministerios se aplaza para incluir la reforma de los nuevos presupuestos. Divídese el de Fomento en dos, que cuidarán de Instrucción pública, Bellas artes, Culto y Obras públicas, Agricultura, Industria y Comercio. Créase un ministerio de Correos y telégrafos. La Dirección de penales pasa á Gracia y Justicia; el culto y clero pasa al ministerio de Instrucción pública.

Reunida la Junta directiva del partido demócrata-progresista, el señor Figueroa dió cuenta de sus conferencias con el señor Ruiz Zorrilla, manifestando que este se halla altamente satisfecho de la conducta del partido.

Mañana se celebrará un Consejo presidido por el señor Sagasta para terminar los presupuestos. Asegúrase que queda arreglado el asunto, formándose presupuestos extraordinarios de Guerra y Marina, cubriéndose éstos con la desamortización parcial de los montes públicos.

Los periódicos republicanos de la ca-

lacion atacan hoy al señor Castelar, acusándole de hacer política monárquica.

El Liberal asegura que el ministro de Fomento, señor Montero Rios, presentará en breve á las Cortes un proyecto de ley, referente á la expropiación forzosa.

El Imparcial de hoy publica un profundo artículo en el que examina el estado de los partidos republicanos.

Afirma que el porvenir que la coalición republicana prepara á España es la dictadura primero y la anarquía después, lo cual ocasionaría la confusión política y la ruina de la patria.

A las seis se celebrará Consejo de ministros en la presidencia, al cual asistirá el ministro de Hacienda señor Camacho, quien, bastante aliviado de su dolencia, ha podido abandonar la cama.

Mañana regresará á esta corte el ministro de Fomento señor Montero Rios, acompañado de su hijo.

El general Martínez Campos ha celebrado una conferencia con el señor Sagasta.

Se ha celebrado en el Casino de la calle de Esparteros, la sesión preparatoria de la Asamblea Zorrillista.

Ha sido nombrada la comisión de actas del Congreso, habiéndose designado al señor Trompeta presidente de edad.

Esta noche se reanuda la sesión de la misma.

Es inexacto que se haya firmado el decreto relativo á la división del ministerio de Fomento, pues deben introducirse importantes reformas en su articulado.

Doña María Cristina ha firmado un decreto segun el cual el ministerio de Estado se encargará de los Institutos y escuelas.

Segun dice El Imparcial, se halla completamente resuelta la cuestión relativa á los presupuestos y está ya convenida la oportuna fórmula de acuerdo fundada en que todos los ministros desean la nivelación de los presupuestos, cuya fórmula se confirmará en el Consejo de ministros que debe celebrarse mañana.

El Consejo de guerra ha absuelto al señor Castellani.

El día 5 de mayo próximo se verificará la vista de la causa instruida con motivo del atropello cometido en la embajada alemana con ocasión de la cuestión sobre las islas Carolinas.

La reunion de la asamblea republicana progresista se limitará á la revisión de poderes. Asistirán á ella muchos representantes de provincias, algunos periodistas y preside el señor Figueroa.

La concurrencia es muy numerosa.

El señor ministro de Fomento ha ultimado el anunciado proyecto de ley relativo á la expropiación forzosa.

El señor Camacho, que padece una gastralgia, sigue mejor.

En el Consejo de ministros que debe celebrarse mañana se resolverá la cuestión suscitada con motivo de los proyectos rentísticos del señor Camacho.

En la suscripción del empréstito destinado á cubrir las atenciones de la isla de Cuba, además del Banco Hispano Colonial, figurarán varios Bancos de Paris, y de los Países-Bajos, el Banco Hipotecario Español, el de Castilla y muchos banqueros, incluso el marqués de Campo, que se ha suscrito por dos millones de pesos fuertes.

Los señores Salmeron, Figueroa, Portuondo, Lahoz y Llano y Perti han sido invitados para asistir al gran meeting de la coalición republicana que debe celebrarse el día 9 de mayo próximo en Guadalajara. Créese que dichos señores asistirán á la indicada reunion.

Ha llegado el cardenal Payá, quien bautizará al régio vástago.

Segun la Epoca, el déficit es menor de 25 millones de pesetas.

En el Consejo de ministros que hoy se ha celebrado, después de haberse consultado los oportunos precedentes, se ha acordado que se lea el Mensaje y que lo verifique S. M. la Reina Regente, si su estado se lo permite. Además, se ha hablado de asuntos generales, siendo inexacto que se hayan firmado los decretos relativos á la division del ministerio de Fomento.

## VARIEDADES

### MADRID Á PIE.

(De nuestro corresponsal.)

En Madrid la estación central de teléfonos está á cargo de una seccion de señoritas que prestan el servicio con extraordinaria exactitud.

Un abonado al teléfono, que tiene en su casa el correspondiente aparato, oprime el timbre de aviso y cuando le contestan, dice:

—¡Centrá!!  
—Servidora de V.  
—¿Cómo está V. señorita?  
—Muy bien, gracias; ¿y V.?  
—Perfectamente. ¿Y la familia?  
—Buena.

Tenga V. la bondad de ponerme en comunicacion con el 454.

Y la señorita telefonista obedece desde luego.

Como la tarea es fácil y sobre todo, como las damas empleadas en el servicio telefónico, pasan la vida charlando con una gran parte de Madrid, no es posible idear una ocupacion más agradable para el bello sexo.

A un abonado al teléfono le preguntaba yo la otra noche.

—¿Y no se cruzará algun diálogo de amor entre Vds. y las telefonistas?

—Es frecuente que nosotros lo intentemos, pero ellas rehusan toda conversacion que no se reduzca estrictamente á necesidades del servicio.

Ayer precisamente—continuó el abonado—dije por el aparato:—¿Es V. Julia la que habla?—Sí.—¿Es V. preciosa!—¡Gracias!—¡Si V. me quisiera!...—Despáchese V. que es tarde y tengo mucho que hacer.

Y le dan á uno con la electricidad en las narices.

Alguna que otra vez—muy rara en honor de la verdad—se equivocan las telefonistas, al dar la comunicacion que se pide.

Así ha sucedido por ejemplo que un caballero le dijese á otro por el telefono:

—Le espero á V. á comer esta noche.

—¿Y en virtud de qué antecedentes se permite V. esa libertad?

—¿Pues no es V. el señor don Fulano?

—No, señor, que soy don Mengano.

—Dispense V. y culpe de ese quid pro

quo á las telefonistas. ¡Diablo de muchachas!...

La última quincena debía llamarse la quincena criminal.

Entre otros sucesos más graves, que no tienen su sitio en estas crónicas ligeras, figura el hecho de haberle cortado una oreja á su amante una dama celosa.

—Ahora no me importa que dejes de quererme—cuentan que exclamó aquella Euménide.—Tengo, sin embargo, la seguridad de que no has de poder olvidarme.

De no impedirselo el juez la jóven hubiera conservado la oreja del infiel en un medallón, como reliquia inapreciable.

¡Qué manera tienen las niñas del día de enseñar la oreja!

Mientras una señorita mutila así á su amante, otra se presenta en Alcalá de Guadaíra á estropear un novillo y lo hace con tal destreza, que ensordecen el espacio los bravos y los vitores.

Luego dirán que no hay mujeres de corazon, capaces de arrostrar los mayores peligros.

¡Ole por la niña torera!

Lo que es esa ha demostrado, desde bien jóven, que no la asustan los cuernos.

¡Hé ahí un gran triunfo de las enaguas!

—El mundo al revés—decía un torero.—Si las mujeres, bajan á la plaza, tendremos nosotros que subirnos á la cocina.

—Calla hombre y no te aflijas—exclamaba un colega, que no matarán nunca más que bichos afeñados. Los novillos son todavía toros con faldas.

Realmente, si hubiese muchos diestros hembras como el de Alcalá de Guadaíra, no sería difícil ver á una novija brindarle á su futuro el toro más bravo de la tarde, tirando con mucha gracia la montera y diciéndole:

—¡Chacho mio, á tu salud y porque nos echen pronto las bendiciones!

Cuando entregase su cabeza á la coyunda matrimonial, el marido podia decir á su carmita:

—Hija, me has descabellado.

Está á la orden del día la desaparicion de las parejas víctimas de un amor contrario.

Amante y amada se ponen de acuerdo y toman el ferrocarril con fondos cuando menos para ocho ó diez días, dejando escritas unas cartas para mamá y papá, desahogándose contra su terrible tiranía.

Juega el telégrafo, juega la Guardia civil en las estaciones por donde han de pasar los prófugos y pierden éstos, que caen en el garlito y son devueltos á sus hogares.

Algunos días después un casamiento lo borra todo.

Estos escándalos deben poner muy en guardia á las familias.

El espíritu de asociacion se infiltra en todas partes.

Ninguna pollita casadera quiere viajar sola.

El domingo de Pascua, el día clásico de la inauguracion de la temporada de toros, llovió copiosamente.

Las flamencas tuvieron que guardar para mejor ocasion sus pañuelos de Manila (llamémosles así, siguiendo el uso) y los aficionados al arte de Pepe Hillo y Costillares guardaron también sus billetes para el domingo inmediato.

Un accidente atmosférico ha prolongado por ocho días la vida de seis bichos que tienen que agradecer más á las nubes que á los hombres.

Por desgracia, en Madrid el mal tiempo dura poco y está cercano el fin de aquellas fieras.

Si los pobres toros preparados para el sacrificio, estuviesen en Manila, todavía les quedaba la esperanza de que acudiera en favor suyo una larga colla del Sudoeste.

Ya han comenzado en el Circo de Price las exhibiciones acrobático-ecuestres, que casi no varían jamás, pero que con verdadera paciencia toleramos siempre.

Una de las particularidades de esas funciones que más ha llamado la atención, es un cerdo doméstico que salta y se mueve á voluntad del domador.

—He ahí un cochino ilustrado á quien su dueño evitará á todo trance que le llegue su San Martín.

También han sido considerados como especialidad digna de nota, unos velocipedistas que vuelan sobre su aparato.

Andan más que una mala noticia. Los únicos que desagradoaron fueron los payasos.

Es que las gracias del Circo se parecen al tabaco y á los efectos del timbre, en que están estancadas.

Los periódicos se han ocupado mucho de los discursos que han pronunciado á las masas republicanas de Barcelona Salmeron y Figueroa.

Nosotros, alicionados por la experiencia, creemos que el pueblo en general, cuando se le habla en cierta tessitura no se hace bien cargo del fondo de doctrina contenido en esas peroraciones.

Recordamos á este propósito que Castelar arregló una vez á los obreros de una ciudad de Levante.

El orador, elocuente como siempre, hacia una excursion magnífica por el campo de la literatura europea y deteniéndose en Italia, apostrofaba así á sus oyentes:

—¿Conocéis á Dante?

—¿Cómo le tira al Gobierno!—exclamaba por lo bajo uno de los circunstantes, dirigiéndose á un compañero.

Hay gritos providenciales.

Dos gomosos provincianos hacían la otra tarde los mayores obsequios y los extremos de adoracion más empalagosa á dos señoritas, vamos al decir, que se felicitaban con grandes carcajadas de encontrar un filon explotable en grande escala.

Una florista que pasaba y que á vista de pájaro, conoció la catadura inocente de aquellos Adonis de provincias, se acercó á ellos ofreciéndoles su mercancía y diciendo con cierto retintín:

—¡Señoritas, lilas, lilas de la casa de Campo!...

No lo olvidaré nunca.

Era una sociedad de baile titulada El clavel doble, en que se reunían todas las criadas y los chulos de la vecindad.

Llévome allí la afición á verlo todo y después de dejar el baston y el sombrero en la guardarropia y de pagar un par de reales, penetré en la sala que tenía el aspecto de un cochero de tranvías.

Habia en el local unas sesenta mujeres que con seguridad hacían falta en otras tantas cocinas de la corte y un número igual de menstruales de todos los oficios.

En aquel momento se iba á bailar un rigodon, cuando se armó un gran tumulto y el bastonero exclamaba desahogado:

—¡Una pareja, una pareja!—Hace falta una pareja!

—Vamos, niña, le decían á una rubia que permanecía sentada; acuda V. con su novio á completar el cuadro.

—No, no es eso—decía con gran irritacion el bastonero.—¡Si lo que se necesita es una pareja de la Guardia civil que ponga paz entre dos concurrentes que se acuchillan!

El lance que acredita aquel célebre baile no es, sin embargo, el que acabamos de indicar sino el que á continuación se refiere.

Una fregatriz es invitada á bailar por un hortera.

Cuando la murga preludia el wals, la doméstica dice á su pareja.

—Caballero, no lleva V. guantes.

—No importa—contesta el jóven, fijando la atencion en el traje de la dama—después me lavaré las manos.

Tableau.

CLAUDIO.

Madrid 29 abril—86.

## CRONICA

El pliego oficial de que ha sido portador el vapor España, contiene el siguiente movimiento de personal y disposiciones referentes á estas Islas:

Nombrando jefe de negociado de tercera clase de la Direccion general de Administracion civil á don Federico Ordaz Avelilla; dejando sin efecto el de don Julio Muñoz Hernandez.

Idem vocal del consejo de Filipinas al capitán de navio don Alejandro Arias Salgado.

Idem interventor de la Ordenacion general delegada de Pagos á don Walfrido Regüelferos.

Idem jefe de negociado de segunda clase, interventor de la Administracion de Hacienda de Manila á don Ramon de Vargas y Diez de Bulnes.

Idem jefe de negociado de primera en la Contaduria general de Hacienda á don Federico Rodriguez Correa.

Idem oficial segundo del propio centro á don Julian Lopez Pozuelo.

Idem id. id. Administrador de Hacienda de Bataan á don Felipe Caramanzana.

Disponiendo que desde 1.º de julio don Enrique Abella y Casariego pase á ocupar la plaza de ingeniero jefe de Minas en la Direccion general de Administracion civil.

Idem id. id. don Juan Capella Meca, pase á ocupar la plaza de auxiliar de Minas.

Idem id. id. pasen á ocupar las plazas de ayudantes cuartos de Montes, los terceros don Eduardo Amor, don Arturo Echevarria, don José J. Cuadras, don Antonio Casanova y don Francisco de Paula de la Rosa Mesa.

Idem id. id. pasen á ocupar los primeros lugares de la escala de ayudantes terceros, los segundos don Manuel Piñero y don Ignacio Fernandez.

Trasladando á la plaza de magistrado de la Audiencia de Manila, el de la de Puerto Príncipe don Rafael Nacarino Bravo.

Declarando cesante, desde 30 de junio, al Inspector general de Minas don José Centeno Garcia, ingeniero jefe de primera clase, del cuerpo.

Idem id. id. don Patricio Bellido y Bona ingeniero jefe de primera clase del cuerpo de Montes.

Idem id. id. don Sebastian Vidal y Soler, jefe de la comision de la Flora.

Idem id. id. don José Ugaldetubiar y Altónaga, ingeniero jefe de primera del cuerpo de Montes.

Idem id. id. don Gabriel Lopez Olivas, id. id. de segunda.

Idem id. id. don Enrique D'Almonte, auxiliar facultativo de Minas.

Idem id. id. don Victoriano Perez, don Eduardo Nuñez, don Constantino Garcés, don Carlos Ceron y don Julio Duran, ayudantes cuartos de Montes.

Idem id. id. don César Sotelo y Millan, don Epifanio Roman don José Maria Gil, don Joaquin Carmona y don Carlos Groizard, monteros mayores.

Idem id. id. don Domingo Sanchez y Sanchez, auxiliar zoológico.

Declarando cesante y aprobando el anticipo de cesantía, de don Francisco Parra y Mediamarca, Interventor de la Ordenacion general delegada de pagos.

Disponiendo la supresion en la plantilla de la Contaduria general de Hacienda de las plazas de jefe de negociado de segunda y tercer clase y creando una de primera clase y otra de oficial segundo.

Aprobando el reglamento para el régimen interior de la Junta superior de ventas de terrenos del Estado.

Idem el aumento de cincuenta pesos anuales al sueldo de ciento que perciben los obreros alumnos del Jardín Botánico de Manila.

Idem vuelva á restablecerse la escala en el puerto de Valencia para los vapores-correos mensuales de la Compañía Trasatlantica.

Creando parroquias en los pueblos de Oroquieta y Lamparon del distrito de Misamis.

Aprobando lo resuelto por el Gobierno general sobre aumento de dos misiones en la Isla de la Paragua.

Resolviendo de acuerdo con el consejo de Filipinas sobre reduccion á visita del curato establecido en el pueblo de Pigtao, distrito de Misamis.

Concediendo al pase á ese Apostadero al teniente de navio don Manuel Cubells.

Idem al idem don José Rodriguez Trujillo.

Idem al médico don Joaquin de Castiello y Peñalosa.

Idem al maquinista don Agustin de Vals y Magaña.

Idem retiro al teniente de navio don Bonifacio Roselló y Granés.

Idem al primer maquinista de la armada don Pedro Villa y de la Fuente.

Nombrando comandante de Ingenieros de ese Apostadero á don Benito de Alzola y Biondo.

Concediendo retiro al comandante de ejército don Luis Rodriguez y Pemiras.

Idem id. al capitán don Manuel Penado Leon.

Idem el pase á ese ejército al Subinspector médico don Victor Izquierdo y Merino.

Idem id. al capellan don Félix Muñoz y Jaramillo.

Idem abono de pasaje al teniente coronel don Francisco Brochero Parreño.

Idem cruz roja del mérito militar al Guardia civil, Manuel Umayan.

Disponiendo se haga extensiva al cuerpo de infantería de ese ejército la gratificacion que percibe el tercer regimiento de infantería de Marina.

Disponiendo que las pagas de marcha que se conceden á los jefes y oficiales destinados al ejército de Ultramar se acrediten aunque faltezan antes de llegar á sus destinos.

Concediendo abono de medio pasaje de regreso á la Peninsula á la esposa del alférez don Isaac Krastes.

Idem id. á la esposa del capitán don Juan Viamonte.

Declarando con derecho á la pension de 375 pesetas anuales satisfecho por la Tesorería de la Peninsula á la viuda de don Vicente Vara y Perez.

Idem á la huérfana de don Manuel Diaz Canosa, con derecho á la pension anual de 1,500 pesetas.

Idem pension á la viuda del capitán don Juan Mohedano.

Aprobando la declaracion provisional de rehabilitacion en el percibo de pension de doña Concepcion Soriano, viuda de don Antonio Valcazar.

Ayer á las once de la mañana fué presentado por el señor Subinspector interino del cuerpo de S. M. en estas Islas don Felix Bueno y Chicoy, al Excmo. Sr. don Laureano Peray Tintorer, Director Subinspector en propiedad, el personal del cuerpo residente en esta capital, en representacion del de todo el Archipiélago.

El acto revisó cierta solemnidad, pues á él asistieron todos los señores profesores aquí residentes: el señor Bueno al hacer su presentacion al nuevo jefe, pronunció un sentido discurso, encomiando los méritos de los señores médicos, ya individualmente, ya por los desvelos que en favor del cuerpo desplegan en sus respectivos puestos, dirigiendo también frases de la más alta consideracion respecto al jefe que acaba de llegar en el vapor España.

El Excmo. Sr. Peray Tintorer dirigió también frases muy alhagüenas al personal del cuerpo en estas Islas, respecto del cual tenía las mejores noticias, dió gracias al señor Bueno y á todos en general por el buen concepto que les merecía, y explicó los propósitos que le animan al tomar su Direccion, para mantener y elevar en cuanto sea posible el cuerpo de Sanidad militar al rango que de derecho le pertenece.

Todos salieron sumamente complacidos de la acogida que habian merecido al Excelentísimo señor Peray Tintorer.

Tenemos un verdadero sentimiento al anunciar á nuestros lectores, que hace algunos días se encuentra postrado por penosa dolencia, el magistrado suplente de esta Real Audiencia don Francisco Mensayas, cuya avanzada edad hace temer á las personas de su amistad, que el restablecimiento no sea tan breve como todos desearamos.

Esperamos que la fuerte naturaleza del señor Mensayas, veza en la lucha que sostiene con sus padecimientos.

Noticias militares:  
Se ha dispuesto por la Capitanía general que el capitán de la tercera compañía de Carabineros, reside en el puerto de Cavite.

Se ha expedido pasaporte para que pueda regresar á la Peninsula, al capitán don Vicente Gomez.

Han sido destinados al cuerpo de Carabineros, los tenientes don Isidro Martin y don Alfredo Camino y los alféreces, don Cristin de la Fuente y don Pedro Abascal.

En concepto de agregados, han sido destinados al Gobierno militar de esta plaza, el teniente don Carlos Torn

Por el vapor *Zafiro*, que llegó a este puerto, el domingo próximo pasado procedente del de Hongkong, recibimos los siguientes telegramas:

Londres, 25 de mayo.

La Cámara de los Lores, en la segunda lectura echó abajo la moción para legalizar los matrimonios con cuñadas.

—El *Official Journal*, publica un decreto desarmando 50.000 hombres.

Londres, 26.

En un consejo de Gabinete tenido ayer, se resolvió citar a una reunión al parlado liberal para el jueves próximo, día en que se espera que el presidente del Consejo de ministros, hará algún ofrecimiento comprometiéndose a atender las miras de los descontentos.

Londres, 27.

El Czar, ha recibido en Moscú, un mensaje de los Gobernadores, en el que le felicitan por la restauración de la flota del Mar Negro, que dicen, fortalecerá las creencias en la Cruz. La contestación del Czar no tocó este asunto.

Londres, 28.

El Presidente, ha propuesto admitir a discusión a los irlandeses en las cuestiones del imperio. La prórroga del Parlamento tendrá lugar en julio próximo, y se espera que en octubre se presentará una enmienda. Créese que esta concesión asegurará la segunda lectura.

Por el Gobierno general se ha concedido licencia para uso de armas a don Salvador de la Sierra, vista de la Aduana de esta capital y a don Victor Illera, vecino de Candón en Ilcos Sur.

Con el carácter de interino ha sido nombrado médico titular de la provincia de Manila, don Vicente Rivadulla.

Para enterarles de un asunto que les interesa, la Secretaría del Gobierno general cita por medio de la *Gaceta* a los señores, don Romualdo Vergara, Lázaro San José, Domingo Calingco, Prudencio Inpo y Crisanto Si-boco.

Noticias de marina:

Ha sido nombrado comandante del cañero *Mindanao* el teniente de navío don Francisco Galvez y Rodríguez Arias, en relevo del de igual empleo don Angel Carlier que debe regresar a la Península por enfermo.

Segun anuncio inserto en la *Gaceta* oficial correspondiente al 6 del actual, en virtud del acuerdo tomado entre la Compañía del cable de Bolinao a Hong-kong en representación y de acuerdo con las demás compañías Administraciones del tránsito y la de este Archipiélago, las tasas a partir de Manila para Europa, se rebajan desde primero de julio próximo a dos pesos cincuenta y siete céntimos por palabra en vez de los dos pesos sesenta y seis céntimos que cuestan actualmente.

El domingo por la tarde fué conducido a la última morada el cadáver del capitán de infantería don Juan Tirado y Barrios, al que hizo los honores de ordenanza una compañía del regimiento peninsular de Artillería.

El señor Tirado se hallaba en expectación de embarque para la Península y por su delicado estado de salud hubo de concedérsele un mes de prórroga para su embarque; se hallaba en el Hospital militar, donde falleció, haciéndosele en la capilla del establecimiento los funerales de cuerpo presente.

También falleció anteaayer víctima de lenta y penosa dolencia, el conocido farmacéutico don Rafael Fernandez, tras largos años de laboriosidad, por todos reconocida. D. E. P.

Por el Ministerio de Fomento se han concedido últimamente ocho patentes de invención, que reproduce la *Gaceta* del día 6 del actual, a favor de los industriales siguientes:

Mr. A. Vander Selmyt, para la explotación exclusiva de un horno tahona de calefacción continua.

Mr. Auguste Debenoit para la explotación exclusiva de un contador de agua y otros líquidos.

Sres. Mitar Demeter Czvetkovics para la explotación exclusiva de mejoras en las esclusas.

Mr. John Good por mejora en la maquinaria para estender é hilar el cañamo, el lino y otros materiales fibrosos.

Don Luis Cezard para la explotación exclusiva de un procedimiento para el refinado rápido de los azúcares.

Don Leon Duhamel para la explotación exclusiva de un procedimiento para multiplicar los esfuerzos de tracción en el arrastre de vehículos.

Don Toribio Petit para la explotación exclusiva de una arca ó caja para caudales con envoltorio giratorio y cerraduras de seguridad.

Mrs. Paul Cortes y Augusto Veroin para la explotación exclusiva de un fumivoro reflector con soporte rígida.

La *Gaceta* de ayer publica varios avisos a los navegantes de la Dirección de Hidrografía relativos a los mares Océano Glacial Ártico, Báltico, del Norte, Océano Atlántico del Norte, Golfo de Méjico y Océano Indico, para que se hagan las oportunas correcciones en los planos, cartas y derroteros correspondientes.

Informados al efecto de persona que puede estar bien enterada, podemos asegurar a los vecinos de Paco que claman por fuentes de vecindad, que tendrán tantas como puedan repartirse al tenor de las colocadas en toda la población, en la red de cañería que se ha tendido por las calles de aquel arrabal.

Descansen, pues, los vecinos de Paco, en esta seguridad, pues no les faltará agua de sobra. Es cuestión de tiempo.

Un apreciable suscriptor de la provincia de Zambales, nos remite la siguiente curiosa correspondencia fechada el primero del actual:

«En el pueblo de Agno (Zambales) al tener la fausta noticia del nacimiento del Rey de España, el celoso gobernadorcillo don Juanuario Navarro echó un patriótico bandillo para que en señal de adhesión a las venerandas instituciones del Gobierno de S. M. y de gozo por tan solemne acontecimiento, todas las casas izasen banderas,

incluso el tribunal, y acompañado del no menos patriota gobernadorcillo pasado don Santiago Nehria, ambos condecorados con la medalla del mérito civil y otras gracias por el Excmo. Sr. Gobernador general y Gobierno de S. M., reunieron la principalía y justicia y con la bandera Real el teniente de cuadrilleros con su piquete, publicaron en el idioma ilocono la alocución del dignísimo señor Gobernador, terminando con los vivas al nuevo Rey, Reina y Excmo. Sr. Gobernador general, todos acompañados de la música, concluyendo con un convite a expensas de ambos agraciados.»

Anteaayer celebró su festecita el barrio de Bamban del arrabal de Sta. Cruz, pero la tormenta que descargó por la tarde con copioso aguacero y algunos truenos bastante imponentes, impidió que pudieran lucir la procesion, aun cuando para ello estaba todo dispuesto, incluso su piquete del regimiento España núm. 1, con su banda y música que aguantó a pié firme el aguacero hasta cerca de las ocho, en que se retiró a su acuartelamiento.

En las horas de la velada, ya el tiempo más sereno, las calles del barrio ostentaron iluminaciones más ó menos lujosas y en muchas casas la animación duró hasta altas horas de la noche.

Los vecinos de la calzada de San Luis (Ermita) se quejan de que están a oscuras casi todas las noches desde que el alumbrado público ha sustituido al particular, pues los dependientes del contratista se dan tal maña para arreglar los faroles, que raro es el que dura, no ya toda la noche, que eso no le sucede a ninguno, sino siquiera hasta la hora natural en que se retira uno a su casa.

Con seguridad que vería gustoso el vecindario de la Ermita, que se sentara la mano a los faroleros para que cumplan como deben las obligaciones de su oficio.

Anteaayer dió parte a la veterana de Sampaloc, un vecino de la calzada del general Solano en San Miguel, de que a uno de sus criados le habían robado un baul en el que guardaba quince pesos, una sortija de oro con perlas, una cadena de reló y varias prendas de ropa.

La veterana practicó sus pesquisas en la casa donde se cometió el robo y de resultas fueron presos el cochero y el portero de la misma, más un *caibigan* de ambos, sobre los cuales recaen vehementes sospechas de que fueran los autores del robo. El juzgado de Binondo, a cuya disposición fueron enviados a Bilibid los sospechosos, aclarará los hechos.

El Observatorio meteorológico oficial nos remite ayer la siguiente nota:

A las nueve horas 56 minutos 25 segundos de la noche del 6. Ligero temblor de oscilación: su dirección de N. 20 O. a Sur 20° E. Amplitud de la oscilación 0° 14'. El índice del sismómetro vertical no se movió de su posición.

Durante el presente mes de junio se satisfarán por la Tesorería general de Hacienda pública de estas Islas, segun resulta de la distribución de fondos 665,170 pesos con 38 céntimos y 4/10, de los cuales 613,066 pesos 12 céntimos 4 octavos, corresponden a las obligaciones centrales y 52,104'25 céntimos y 6/10 a las obligaciones provinciales.

Ayer se hallaba depositado en la estación de Binondo el telegrama núm. 1,003, procedente de Batangas dirigido a Doroteo Giman, Rosario 40, el cual es desconocido.

El vapor *España* llegado el sábado de Inglaterra y la Península ha desembarcado el siguiente pasaje:

Doña Petra Lopatedi, con 2 hijos, don Manuel Carriles y don Manuel Pijuan; don José Villeta; don Miguel Perez; don Manuel Gil y Gil, médico de la armada, con su señora doña Pilar de Leiza, con 1 hijo; don Eugenio Perez, teniente de infantería, tercer condestable; José Garcia, Antonio Cairay, Luis Veira, cabos de cañón, don José Chacon, teniente de navío, con su señora doña María Rivera; don Antonio Illescas, 2.º médico de la armada; don Manuel Cubells, teniente de navío; don Benito Fernandez, capitán de infantería y don José Garcia, cuarto maquinista; don José Gimenez, capitán de infantería; don Gabriel Lopez Gil, oficial 1.º de Administración militar, con su señora doña Elena Garcia, 2 hijos y una criada; don Roberto Rodriguez, médico titular de Bulacan, con 1 hijo; don Eduardo Cabañes, oficial del Gobierno civil; don Laureano Peray, médico inspector, con su señora doña Antonia March y cinco hijos; don Antonio Caamaño, empleado, con su señora doña Antonia Hervas; doña Filomena Nahars, con una hija; don José Goicoechea, empleado; doña Nicanora Cárdenas, y una niña; don Estéban Lopez, empleado; don Victor Izquierdo, médico mayor, con su señora doña Juliana Ansuál y 3 hijos; don Manuel Elola, empleado, con su señora doña Josefa Carmona y 1 hijo; don Francisco Sales, con su señora doña Concepcion Hanzado; don Ricardo Chápuli; don Luis Quesada, comandante de infantería, y 5 hijos; don Juan Fernandez, teniente de navío, con su señora doña Estrella Taboada, y 2 hijas; don Daniel Gonzalez, empleado, don Enrique Perez, oficial cuarto de Administración; don Isidoro Posadillo capitán de fragata, gobernador de las islas Carolinas; don Agustín Manjon, empleado; don Fermín Enriquez; don Tomás de la Piza; don F. Moreno; don Rafael Atienza; don Enrique Guerra, capitán de infantería; don Joaquin Puente, empleado; don Carlos Peñaranda, con su señora doña Saturnina Fernandez; don Luis Pastor, empleado; doña Sofia Guillelmi, con su hermana doña María y 2 niñas; don Miguel Roselló, empleado, con 1 hijo; don Walfrido Regteiferos; don Eusebio Escobar; don Cándido Martín; don Ramon Ligarran; doña Elisa Guillelmi; don Leoncio Ortiz, con su señora doña Vidala Martín; don Pablo Aldana; doña Francisca Montes y una niña; don Juan Lopategui; don Miguel Romero; doña María Cristina Ormaechea; don Eduardo Alonso y Ordoño, con su señora y dos hijos; doña Toribia Moya y una hija; don Francisco Gamba; don Enrique Azcon y tres hijos; don Venancio Menchaca; don Arsenio Forzeller; don Huguet José; doña Emilia Garcia; don Ricardo Foys; don Vicente Mandilejo; don Guillermo Puenlar;

don Crispin Agra; RR. Padres Fr. Hermogenes Celis, Fr. Agustín Garcia, Fr. Urbano Condal, Fr. Venancio Palencia, Fr. Urbano Montero, Fr. Deogracias Montero, Fr. Pio Jimenez, Fr. Estanislao Perez, Fr. Venancio Angulo, Fr. Julian Garcia, religiosos franciscanos, y 27 soldados; Mr. Jhon Ogdén, comerciante.—Total 158 pasajeros.

Por *Zafiro*, que llegó ayer de China, don Luis Balló; don Bartolomé Mitjan; don Hermann Ballhoret; don Emilio Klopfer; don W. Urghart; don Cecil Frimete Madi; don Jhon A. Pattir, y don T. Anica.

Por *Romus*, que llegó anteaayer de Iloilo, Dumaguete y Cebu, don Manuel Rodriguez, teniente coronel; don Olegario Orbeta, con su señora; don Enrique Pages; don Ramon Sanchez, médico, y varios a proa.

En el *Anton*, que llegó ayer mañana de China, 142 chinos.

En el Tribunal de Sampaloc se halla depositado un venado, cojido suelto en la vía pública, el cual puede ser reclamado por su dueño en el término de seis días en la Secretaría del Excmo. Ayuntamiento.

Nos dicen de la inmediata provincia de la Pampanga, que el día 1.º del corriente tuvo lugar allí la posesion del nuevo gobernador don Estanislao de Antonio Garanto, revistiendo el acto la mayor solemnidad y al que concurrieron el Juzgado, todos los empleados públicos que sirven en aquella provincia, varios abogados y todas las principales de la provincia, cuyos Curas párrocos unidos a su Vicario Foráneo tuvieron ocasion de ofrecer igualmente sus respetos a dicho señor Gobernador, expresándole uno de ellos en nombre de todos sus hermanos una sentida felicitación en verso, cuya poesía es del tenor siguiente:

Señor: Aquí están los hijos del grande Obispo de Hipona, han venido tu persona con respeto a saludar.

Estos son los descendientes de aquellos nobles campeones, que los Hispanos Pendones lograron aquí plantar.

Son hermanos de Urdaneta, que surcando ignotos mares entre mil riesgos y azares a estas playas arribó.

Y con la cruz en la mano y al grito de «viva España» esta region tan extraña a su Patria conquistó...

Su vivo afán ven cumplido al mirarse hoy a tu lado: ¡jamás el adverso hado turbe tan cordial union!

Disfruta, pues, largos años bajo este techo y morada, una paz nunca soñada, que esta es nuestra aspiracion.

El señor Gobernador recibió a todas las personas que concurrieron al acto con la finura, atención y galantería que le son propias, expresando a todos su gratitud y los buenos propósitos que le animaban al tomar posesion del gobierno civil de la provincia, cumpliendo así con los elevados fines del Gobierno Supremo al establecer la separacion de mandos en esta Isla de Luzon.

La provincia de la Pampanga se felicita indudablemente al considerar que ha venido a ocupar el puesto importante de jefe de ella, una persona de las condiciones de ilustracion, rectitud y buen tacto que distinguen a su nuevo gobernador.

Habiendo prestado el juramento y presentado la fianza que marca la ley, ha sido declarado en aptitud de ejercer el cargo de Procurador del partido judicial de Albay, don Waldo Oca.

Los doctores Diaz de la Quintana y Garcia Mercet han dado comienzo a la publicacion de una revista científica y de higiene popular cuyo primer número que tenemos a la vista contiene el siguiente sumario:

Saludo.—Detalles.—Animales muertos, por D. de la Q.—Kairina y Kairolina, su preparacion y propiedades, por R. Garcia Mercet.—Pasiones, por Diaz de la Quintana.—La Vasolina y sus aplicaciones, por R. Garcia Mercet.—Epidemia reinante, por Diaz de la Quintana.—Medicamentos, por los Directores.—Revista de la prensa profesional extranjera.—Sobre la formacion de promianes en la fiebre perniciosa, por R. Garcia Mercet.—El bacilo de la tuberculosis, por R. Garcia Mercet.—La Creosota: sus ensayos y formas farmacéuticas por R. Garcia Mercet.—Higiene de la quincena, por Diaz de la Quintana.—Formulario oficial y magistral.—Noticias.—Vacantes.—Anuncios, (en la cubierta).

Dicha revista se publica los dias 1 y 15 de cada mes y contiene además de los trabajos profesionales, muchos de conveniencia para el público en general.

Agradecemos el envío del número recibido y deseamos a sus directores un éxito completo en sus nobles aspiraciones.

La Administración central de Impuestos directos de Filipinas, llama por la *Gaceta* del domingo a don Ignacio I. Buncan, vecino y comerciante de esta capital y representante de varios chinos de la provincia de Samar, para que se presente en sus oficinas cualquiera de los dias 7, 8 y 9 del actual de 8 a 12 de la mañana, para enterarle de un asunto que interesa a sus representados.

La Escribanía de Gobierno y Secretaría de la Junta de Almonedas de la Dirección general de Administración civil, cita en el mismo número del periódico oficial a don José Roman Mijares, contratista del arriendo del arbitrio de las balsas del río de Lucban, Pagsanjan y San Sebastian de la provincia de la Laguna, para enterarle de un asunto que le interesa.

Debiendo comenzar el día primero de julio próximo la cobranza a domicilio de las cuotas que deben satisfacer al Tesoro público los contribuyentes por los impuestos industrial y comercio y especial sobre alcoholes, la Administración de Hacienda pública de Manila con el objeto de evitar la demora en el servicio y las molestias y perjuicios que por ignorancia de las disposiciones vigentes pudieran sufrir los citados contribuyentes advierte a los mismos:

1.º Que las patentes adquiridas durante el actual presupuesto son válidas por todo el tiempo que se ejerza la industria, segun previene el art. 5.º del Decreto del Gobierno general de estas Islas de 15 de noviembre

de 1884, y en su consecuencia no es necesaria nueva declaración en 1.º de julio próximo, como venia exigiéndose en años anteriores.

2.º Todos los contribuyentes que no hayan presentado en esta Administración declaración de baja antes del día 1.º de julio citado, se entenderá que siguen en el ejercicio de sus respectivas industrias, y por tanto sujetos al pago de las cuotas que por clasificación les corresponda satisfacer.

3.º Los que para la indicada fecha varien de domicilio, traspasen, ó vendan, ó bien introduzcan cualquier modificación en la industria que tengan declarada en la actualidad, están en la obligacion de dar parte por escrito a esta oficina, segun previene el art. 39 del Reglamento; bien entendido que de no verificarlo incurrirá en la responsabilidad que establece el art. 62 en sus apartados 3.º y 4.º.

4.º Se encarece a los contribuyentes que no hayan de seguir ejerciendo en 1.º de julio próximo, presenten las declaraciones de baja con la anticipacion suficiente, a fin de facilitar en lo posible los trabajos preparatorios para realizar oportunamente la indicada cobranza.

Manila 1.º de junio de 1886.—Bernardo Carvajal.

Por el último correo hemos recibido los números XIII, XIV y XV de la importante publicacion *La Ilustracion Española y Americana* cuyo sumario de grabados es el siguiente:

Núm. XIII.—*Actualidades*.—M. Lesseps y su comitiva internacional visitando las obras del canal de Panamá.—Recepcion de M. Lesseps el 22 de febrero, cinco dibujos.—La huelga de los empleados de tranvías en New-York: dos dibujos.—Precauciones contra los anarquistas en Chicago.—El vapor inglés *Oregon* echado a pique el 14 de marzo en Long Island por un buque desconocido.

*Vistas y Bellas Artes*.—«Mañana de primavera» cuadro de A. Fuik.—Puerta de los Archivos en las «Escuelas mayores de Salamanca».—(Madrid) Detalles de la nueva Biblioteca del Senado.—Ilustracion del libro «La caza en todos los países y a través de los siglos.»

Núm. XIV.—*Bellas Artes*.—«Ecce-Homo» cuadro del célebre Guido Reni.—Ensayo de un versículo del Miserere» cuadro de Mas y Fondevila.—«Entrada de Jesucristo en Jerusalem» copia de un fresco de Flandrin.—La fragata española de guerra, Blanca, dibujo de Monleón.

Suplemento.—Gran vista panorámica de Jerusalem. Dibujo de Lepere, tomado de fotografía.

*Actualidades*.—La huelga de los mineros en Bélgica. Tres grabados.—Construcciones navales.—El nuevo blindaje, sistema. «Le Page» para buques, murallas, fuertes, etc.

Núm. XV.—*Vistas y actualidades*.—Retrato del malogrado Excmo. Sr. Obispo de Madrid-Alcalá.—El triste hecho del domingo de Ramos.—Seis fotografías de diversos detalles del restaurado Monasterio de Santa Maria de Ripoll.—La Comision española en Panamá. Apuntes de viaje.—Retrato del célebre matador de toros Manuel Dominguez.

*Bellas Artes*.—«El banco de las nodrizas en el Asilo de huérfanos de Saint Valery (Paris)» cuadro de Delance.—«La feria de Sevilla, cuadro de E. Rumoroso.

DE CASA Y DE FUERA.

Un caballero toma un carruaje en la puerta del suizo.

—Cocheo, vaya V. de prisa, ¿eh?

—Bueno.

—Le daré a V. propina.

—¿Y a dónde vamos?

—¡Eso es lo que a V. no le importa!

Un millonario solterón tuyo hace poco una enfermedad que puso en peligro su vida.

—Sálveme V., decía al doctor que le cuidaba; sálveme V., y le daré cuanto quiera. El millonario se puso bueno, y hace pocos dias le presentó el doctor la cuenta.

—¡Dos mil pesetas por un centenar de visitas! ¿Está V. en su juicio?... ¡Esto es una atrocidad!... Exclamó el millonario al ver el recípe. Le daré a V. mil, y no hablé V. una palabra más.

—No regatee V., contestó el médico. Estoy seguro de que sus herederos me habrían dado doble, por descuidarle, de lo que le pido por haberle cuidado.

—¿A dónde van tan elegante?

—Voy a un baile de sociedad, y cuando uno tiene que frecuentar con el enemigo, debe ir de gran uniforme.



D. O. M.

DON RAFAEL FERNANDEZ Y FRET,

(Ha fallecido.)

Su esposa, hijo, hermanos, parientes y amigos, suplican a V. se sirva encomendar su alma a Dios y asistir a sus funerales que tendrán lugar en la iglesia parroquial de Binondo a las cinco de la tarde del día de hoy.

Manila 7 de junio de 1886.

El duelo se despide en el Cementerio de Paco.

## COMUNICADO

Un médico eminente de Londres, consultado sobre el mérito que como medicamento tiene el **HIERRO BRAVAIS**, escribe: «Empleado de un modo muy extenso, tanto en mis diferentes dispensarios, como en mi clientela, el **HIERRO BRAVAIS**, habiéndolo administrado en casos en los cuales el Hierro no podía ser tomado de otro modo. Es esta la mejor preparación ferruginosa que hasta hoy he hallado.»

Depósito en MANILA: Jacobo SOBEL

El descubrimiento por el insigne navegante castellano, de la encantada Península de la Florida no sólo aumentó el mapa y añadió un honor más a la imperial corona de Castilla, sino que vino también a ensanchar los horizontes de la poesía con la magia de la leyenda, y más tarde a popularizar esta parte del continente con la producción del riquísimo perfume que de sus flores se extrajo y que fué designado con el nombre de Agua Florida de Murray etc. Lanman, orgullo de América y elegante necesidad social de sus habitantes. ¿Quién no conoce este delicioso perfume? ¿Quién no ha gozado alguna vez de sus embriagantes vapores en el Baño ó en el Tocador? ¿Quién, al usarlo, no ha sentido más fuerte el cuerpo, más clara la mente y más alegre el espíritu? Basta probarlo una vez para preferirlo a los demás. La legítima Agua Florida es la de Murray etc. Lanman preparada por Lanman etc. Kemp, únicos fabricantes y propietarios, New York.

## OFICIAL

### SECCION RELIGIOSA

MARTES.—Stos. Guillermo, arz. Maximino, Heracio Severino obs. cfs. Salustiano cf.—Santa Catalina virgen y mártir.

MIÉRCOLES.—Stos. Primo y Feliciano hms. mrs.: Ricardo, Maximiano y Colombo, cfs.—Sta. Pelagia virgen y mártir.

### MILITAR

Servicio de la plaza para el día 8 de junio de 1886.

Parada, los cuerpos de la guarnición.—Vigilancia los mismos.—Jefe de día, el comandante don José Diaz Varela.

De imaginaria, el comandante don Juan Ferrá. Hospital y provisiones, núm. 1.—Reconocimiento de zozos, Caballería.—Paseo de enfermos, núm. 1.—Música en la Luneta, núm. 1.

De orden del Excmo. Sr. General Gobernador Militar. El coronel teniente coronel, Sargento mayor, interino, José Prego.

### GOBIERNO MILITAR DE LA PLAZA DE MANILA.

Manila 7 de junio de 1886.

El día 13 del presente a las siete y media de su mañana se presentarán en la Sargentía mayor de esta plaza, los sargentos, cabos y soldados retirados con el fin de que cada clase nombre la que le ha de representar en la elección de habilitado para el año económico próximo venidero 1886 a 87 a tenor de lo dispuesto por el Excmo. Sr. Capitán general en 10 de junio de 1886.—De orden de S. E.—El coronel teniente coronel Sargento mayor interino José Prego.

### OBSERVATORIO METEOROLÓGICO

DE MANILA

DIA 6 DE JUNIO DE 1886.

	HORAS DE OBSERVACION					
	MANILA		HONG-KONG			
	10 a m	4 p m	Oscil.	10 a m	4 p m	Oscil.
Bar. reduct. y correg. . . . .	760.07	758.22	1.85	758.44	757.16	1.28
Dirreccion	SO.	SO.		E.	E.	
V. P. a 12.	1	3		3	2	
Temperat. . . . .	30.0	27.9	2.1	27.2	26.4	0.8
Hum. relat. . . . .	78.0	91.0	13.0	86.5	80.5	6.0
Tens. vap. . . . .	24.6	25.4	0.8	23.1	20.6	2.5
Est. del cielo.	Nub. Ch. tr			Nub. Ch. tr		
Hor. de lluv. . . . .	vars.	vars.		3	0	
Cant. de agua . . . . .	6.0	6.5		1.2	0	

### SUBASTAS

El día seis de julio próximo a las diez de la mañana ante la Junta de Almonedas de esta capital y simultáneamente ante la Subalterna de la provincia de la Union, se celebrará subasta pública para contratar el servicio del arriendo por un trienio de la renta del juego de gallos de dicha provincia sobre el tipo de 1,903 pesos 52 céntimos.

El mismo día a igual hora y simultáneamente ante la mencionada junta de Reales Almonedas y Subalterna de la ciudad provincia de la Union, se subastará el servicio del arriendo por un trienio de la renta de los fumaderos de anion sobre el tipo de 3,450 pesos.

Por último: el día 6 del próximo julio a las diez de la mañana ante la Junta de Reales Almonedas se celebrará tambien en pública licitacion la venta de solar, fábrica y materiales existentes en el edificio conocido por antigua Intendencia bajo el tipo en progresion ascendente de 18,189 pesos.

### CORREOS

Por el vapor inglés *Zafiro* que, saldrá para Hong-kong y Emuy el 9 del actual a las cuatro de su tarde, esta Central remitirá a los dos de la misma la correspondencia que haya para dichos puntos y la mala del Pacífico.—Manila 7 de junio de 1886.—Teodoro Robles.

### MERCANTIL

#### ADUANA.

IMPORTACION del día 7 de junio de 1886.

V. ESPAÑA DE SINGAPORE.

Sres. A. Gervann y comp.—1 caja, 4 kilogramos plumas de ave para sombreros, 21 sombreros, 3750 kilogs. adornos interiores.

Don Angel Ortiz.—10 cajas, 596 kilogs. jamones en fundas; 35 id., 840 id. mantequilla; 6 id., 199 id. acharas.

Sres. Smith Bell y comp.—5 cajas, 42 litros caña. Don José Reyes.—10 bultos 264 kilogramos hierro forjado en manufacturas finas.

V. ZAFIRO DE HONG-KONG.

Sres. Smith Bell y comp.—2 cajas, 2 kilogramos jamones, 26 kilogs. harina de avena en latas, 212 id. quesos.

V. ISLA DE LUZON DE LIVERPOOL.

Don Martin Buch.—20 barriles, 4570 kilogramos hierro forjado en manufacturas ordinarias.

### MOVIMIENTO DEL PUERTO.

ENTRADAS DE ALTA MAR.

De Hong-kong y Emuy, vapor alemán «Anton» en 6 dias del último punto con 203 toneladas de carga general: a José Reyes, su capitán Mr. Acreboc, tripulación 17.

De Hong-kong, barca alemana «Melusina», en 15 dias con 350 toneladas de lastre: a Ker y compañía su capitán Mr. Mehburger, tripulación 15.

ENTRADAS DE CABOTAGE.

De Batangas, vapor «Bauang», en 5 horas con 500 picos de azúcar: a Inchausti y comp., su capitán don José Garcia, tripulación 21.

De Iloilo y escalas, vapor «Remus», en 36 horas del último punto con 100 toneladas de carga

BUQUES

VAPOR-CORREO ESPAÑA. Saldrá para Singapore el jueves 10 a las nueve de la mañana.

PARA ILOILO. El vapor Butuan, saldrá para dicho punto, el sábado 12 del actual, haciendo escalas en Antique, Bacolod y Capiz.

CHINA AND MANILA STEAM SHIP COMPANY LIMITED. VAPOR ZAFIRO. Saldrá para Hong-kong y Emuy, el miércoles 9 del actual a las cuatro de la tarde.

VAPOR ESMERALDA. Se espera el jueves 10 del actual y será despachado para Hong-kong y Emuy, a la mayor brevedad.

VAPOR ORDONEZ. Saldrá para Boac y Cebu, el jueves 10 del actual a las doce del día.

VAPOR HERMINIA. Saldrá para Bulan, Lagonoy, Nueva Cáceres y Daet, el miércoles 9 del actual a las doce del día.

PARA BOAC, NUEVA CÁCERES Y DAET. Saldrá el vapor Bolinao, el jueves 10 del actual a las doce de la mañana.

VAPOR CAMIGUIN. Saldrá en breve para Dagupan. Para carga y pasaje, acúdase a Smith Bell y Comp.

PARA APARRI. El vapor Remus saldrá para dicho punto, el jueves 10 del actual a las diez de la mañana.

VAPOR ANTON. Se espera el domingo y saldrá para Hong-kong y Emuy, el miércoles 9 del corriente.

AVISOS

EL CORONEL TENIENTE CORONEL, PRIMER JEFE DEL REGIMIENTO INFANTERIA, MANILA NÚMERO 7. Hace saber: que en virtud de autorización del Excmo. Sr. General subinspector de las armas generales de estas Islas, se convoca a una pública licitación que tendrá lugar en el cuarto de banderas del cuartel de la Luneta, el día 12 del actual a las siete y media de la mañana, al objeto de contratar setecientas arpilleras de madera, ante la junta económica de dicho cuerpo y bajo mi presidencia, con sujeción al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en el almacén del mismo, de ocho a doce de la mañana, en días no feriados.

Para tomar parte en dicha licitación los proponentes deberán remitir con la oportunidad debida sus proposiciones en pliegos cerrados y ajustados al modelo que se expresa al pie de este anuncio acompañadas de la garantía correspondiente y del documento que acredite su aptitud legal para contratar. Manila 6 de junio de 1886.—Manuel Martínez de Velasco.

MODELO DE PROPOSICION. Don (Fulano de Tal) vecino de... enterado del anuncio y pliego de condiciones para contratar (aquí lo que sea) se comprometo a hacer dicho servicio con la rebaja de un (....) por ciento, sobre su total importe.

Y para que sea válida esta proposición, acompaña el correspondiente talon de depósito exigido como garantía en la condición .... del pliego. 2 Fecha y firma del proponente.

ANTONIO TRELLES, MÉDICO DE LA ARMADA. San Roque, 8, (Santa Cruz).

AVISO.

Desde esta fecha queda encargado de todos mis negocios mi hermano D. Reinaldo, quien a la vez, usará mi firma en todos ellos; y también desde esta fecha he dado poderes para usar mi firma a mi otro hermano D. Federico. Manila 1.º de junio de 1886. Adolfo Richter.

Dr. Regules y Sanz DEL RIO. Médico militar. Sampaloc, 94, duplicado.

Aviso.

Las personas que deseen aprender la fotografía con todos sus adelantos, pueden dirigirse para tomar informes desde las siete de la noche en adelante en los días no feriados y en los días festivos desde las dos de la tarde hasta las cinco: calzada de San Luis, núm. 3, (Ermila).

MARTILLO DE F. CALERO.

Escolta, 17.—Manila. Debidamente autorizado y por cuenta de quien corresponda, venderé en almoneda, sin reserva, el jueves 10 del actual, de las diez de la mañana en adelante, en este establecimiento, una partida de navajas de afeitar, carteras de viaje, cortaplumas y tijeras varias clases, cajas de cubiertos de níquel, porta-monedas, mancuernas de doble, carteras de bolsillo, rosarios, zapatillas, peinetas medallones y caireles de doble, sombreros de fieltro, pantalones de quingon, gargantillas de oro, anillos de id. con letras, boquillas de ambur con oro, relojes de plata, id. de níquel, cruces y botonaduras de oro, anillos-crochales, medallones y porción de artículos y alhajas de brillantes.

MARTILLO DE GENATO Y COMPAÑIA.

Debidamente autorizados y por cuenta de quien corresponda, venderemos en pública almoneda, sin reserva, tubos curvos de bronce rojo, varios tamaños, arandelas y tornillos de id. id; grifos aros y juegos de bronce para cojinetes, tuercas, boquillas y embudos de id., mecheros de id. para gas, valvulas para vapor, diferentes piezas de bronce, coladores para tubo de bomba, rollos de tela metálica, manómetros surtidos, aparatos para extraer agua por medio del vapor, tubitos de plomo para gas, pesadores circulares, de muelle, tela de yute para filtrar y otros diferentes objetos para maquinaria.

MARTILLO DE FEDERICO CALERO.

Escolta, 17.—Manila. El viernes próximo 11 del corriente desde las ocho de la noche en adelante, venderé en pública almoneda, por cuenta de quien corresponda y bajo el tipo de sus respectivos avalúos, espejos marco dorados, veladores con y sin tableros de marmol, cañes y veladores de narra, mesas cuadradas con marmol y pies de hierro, cancelos con tela, alfombras, neveras, sillas de Viena, lámparas de 1 a 6 luces, id. de pared, un magnífico piano tricornio, macetas con plantas, pedestales y porción de objetos.

ALQUILERES

Se alquilan. El entresuelo y las tiendas de la calle CARRIEDO, NUM. 2. Darán razon, Magallanes, 3 y Anda, 14.

SE ALQUILA. La espaciosa casa núm. 24, en la Plaza de Santa Ana, que ocupa la Intervencion de Marina y que quedará desocupada para principios del entrante; darán razon en la Plaza del Padre Moraga, núm. 2.

SE ALQUILA. una casa a la orilla del rio de Binondo, que acaba de ser reparada, tiene su entrada por el callejón de Carrasco, en la antigua plaza de Binondo. Informarán en el Martillo de Genato y Comp. mjdo

CASA ESPACIOSA EN EL CAMPO. En Paco, calle Real núm. 0, inmediato a la Concordia: razon en la Ermita, calle de San Luis, última casa hacia el mar. 3

SE ALQUILA. ó se arrienda la finca de la calle de Numancia, núm. 3, (Binondo), que antes fué Fundación, por menores Escolta, 21. 0

SE ALQUILA. la casa núm. 23, calle Real de intramuros, darán razon. 2 «Relojeria de Valdeco.»

SE ALQUILA. la casa núm. 1 al 3, en la calle de Carriedo; se dará razon en la de San Pedro, n.º 2, Santa Cruz. 2

SE ALQUILA. Habitaciones de dos piezas en los altos de la finca núm. 31, duplicado, calle de Magallanes; darán razon núm. 13, calle de San Juan de Letran. 1

SE ALQUILA. la casa núm. 34, de la calle de la Solana, intramuros, en los bajos de la misma darán razon. 1

SE ALQUILA. un almacén de 2 puertas, Escolta, núm. 31; darán razon en el «Bazar Filipino.» 0

SE ALQUILA. las casas números 96 y 103 de la calle Real de Sampaloc; en la núm. 50 de la misma darán razon. 2

SE ALQUILA. La casa núm. 10, de Dulumbayan y el 23, de la calle Real de Manila. 4; «Relojeria de Valdeco.»

PIANOS. De elegantes voces, de alquiler, por días y meses, 1.º calle de Santo Cristo, núm. 77. dmjso

PRECIOS CORRIENTES

de los tabacos y cigarrillos elaborados por LA EXPORTADORA

FÁBRICA DE TABACOS, ESTABLECIDA DESDE 1.º DE ENERO DE 1883.

Agencia—Anloague, núm. 27—Manila.

Table with columns: MENAS Ó VITOLAS CUBANAS, Peso por millar, Envases, Precio por millar, MENAS FILIPINAS, Peso por millar, Envases, Precio por millar. Lists various tobacco products and their prices.

ADVERTENCIAS. Se garantiza que todos los productos de esta fábrica están elaborados con hoja de Gagayan e Isabela de clases superiores, aforada y beneficiada según las prácticas del Gobierno durante la época del estanco.

REMARKS. It is guaranteed that all the products of this Factory are elaborated with superior kinds of Gagayan and Isabela leaves, examined and benefited according to the practices during the Government monopoly.

PUESTOS DE ESPENDIO

- INTRAMUROS. Almacén «El Globo», calle de Palacio. STA. CRUZ... Tabacquería contigua al Convento. Calle Real, núm. 29. Camisería y sastrería de Reyes, Escolta. Tabacquería de la plaza del Vivac. Sursural de «La Castellana» S. Ferno. BINONDO... Murallon, Principe, núm. 4, almacén «Las Mercedes». Anloague, núm. 27.

SE ALQUILAN

los altos de la casa recién construida, de la calle Cabido, número 32. Darán razon y las llaves, Magallanes, núm. 3, altos. 0

CASA. Desde 1.º de abril, se alquila la hermosa casa que ocupó el Cuartel de la Veterana, en la calle Barbosa, núm. 12, de moderna construcción, muy ventilada y con un espacioo entresuelo. También se admiten proposiciones para su venta. Informarán en «La Bilbaina», Escolta, 36. ;0

SE ALQUILAN las casas números 36, 38 y 40 en la Isla del Romero, del arrabal de Santa Cruz, tienen buenas habitaciones en los altos y entresuelos; darán razon en el Martillo de Genato y Compañía. jdmj0

SE ALQUILA. la casa calle de la Solana, número 44; darán razon Anda, número 5. 4

EN LA CALLE DE MAGALLANES, núm. 20, se alquila un cuarto con vista a la calle, y en la misma se reciben pupilos estudiantes. 4

SE ALQUILA. Por 10 pesos, una casa de tabla en la bajada del puente de Panduay, calle de Arlegui, núm. 1; darán razon. 6

Compras y ventas.

FÁBRICA de aguas gaseosas

las mejores en Filipinas.

A. S. WATSON Y COMP. Proveedores de la Real Casa.

Limonadas.—Sodas.—Zarzaparrillas.—Tónicas.—Cerveza gengibre—y muchas otras de recreo y medicinales. Todas nuestras aguas superiores, llevarán nuestra marca de la casa registrada oficialmente. BOTICA INGLESA. Escolta, 14. 0;

Hierro galvanizado,

Legítimo de 3 coronas de 7 a 9 pies ingleses largo y 32 pulgadas ancho. Tornillos galvanizados. Chapas y remaches id. Tornillos pasantes de todas dimensiones. Ventiladores de patente. Cemento de Portland, legítimo. Pinturas de todas clases. Aceite linaza pálido. Aguarrás. Para-rayos de cobre con punto platino. Anclas, anclotes, cadenas y toda clase de efectos para buques de vela y de vapor. Venden barato: Anloague, n.º 2. ;5

PARA LOS NUEVOS GOBERNADORES. En la platería de la calle Magallanes, núm. 26, se venden bastones de mando de la última moda, de cañas blancas y negras y de diferentes precios. ;1 0m

VERDADERO ELIXIR DEL D'GUILLIE. Tónico, Anti-Flegmoso y Anti-Bilioso. Preparado por PAUL GAGE, CO de 1.ª Clase, Doctor en Medicina de la Facultad de París, UNICO PROPIETARIO DE ESTE MEDICAMENTO. PARIS, 9, rue de Grenelle-St-Germain, 9, PARIS.

GOTA, REUMATISMOS, DOLORES SOLUCION del Doctor Clin. La Verdadera Solucion CLIN de Salicilato de Sosa se emplea para curar: Las Afecciones Reumáticas agudas y crónicas, el Reumatismo gotoso, los Dolores articulares y musculares, y todas las veces que se quiera calmar los padecimientos ocasionados por estas enfermedades.

Higiene de la Cabeza y Belleza de la Cabellera. AGUA QUININA TONICA de ED. PINAUD. Infalible contra las Películas y la Caída de los Cabellos. PARIS — 37, Boulevard de Strasbourg, 37 — PARIS

Enfermedades del Estomago. La Academia de Medicina de París aprobó el empleo de las PASTILLAS POLVO de CARBON del D'BELLOC en las Enfermedades siguientes: DIGESTIONES DIFICILES, ESTREÑIMIENTOS, GASTRALGIAS, AGURAS. La dosis ordinaria es de 4 a 12 Pastillas cada día.

GUIA DE FILIPINAS. 1886. Se halla de venta a pfs. 2 ejemplar, en la Secretaría del Gobierno general y en la librería de Ramirez y Giraudier. 0

EL DECAUVILLE. FERRO-CARRIL portatil de colocación instantánea todo de acero. CONSTRUCTOR Mr. Decauville Aimé de Petit Bourg (Francia). RECOMPENSAS en solo 9 años de existencia: un objeto de arte, 5 diplomas de honor, 29 medallas de oro y todos los primeros premios (18). EN LA EXPOSICION UNIVERSAL de 1878. MEDALLA DE ORO y Legion de Honor. RESULTADO 4180 clientes que emplean 36 millones de francos en este pequeño material.

BAZAR FILIPINO.

Queda establecido en su nuevo local Escolta, número 31, esquina a San Jacinto, donde sus numerosos favorecedores encontrarán un surtido enteramente nuevo de los mismos efectos que tenía el antiguo establecimiento. 0

LA FLOR DE FILIPINAS.

JOLO, 54—BINONDO.

GARANTIZADOS

Se admite la devolución de los cigarrillos que no gusten al consumidor. Las muestras para probarlos se facilitan gratis. Se rebaja el 10 por 100 a los pedidos al por mayor.

HOJA PURA DE TABACO ISABELA.

Table with columns: VITOLAS, CAPA ESPIRAL, CAPA RECTA, PESO NETO DEL MILLAR, CUBIDA DE LOS ENVASES, PRECIO POR CAJONCITO. Lists various cigarette brands and prices.

TABACO CAGAYAN.

A 5 reales cajita de 100 cigarrillos Nuevo habano. CIGARRILLOS EXQUISITOS Y BARATOS son las mejores hojas del tabaco ISABELA. {LARGOS, a 14 cuartos.} Engomados {ENTRELARGOS, a 10 cuartos.} Cajetilla de 24 cigarrillos. {CORTOS, a 8 cuartos.} A 6 CUARTOS CAJETILLAS DE 30 CIGARRILLOS ENTRELARGOS en papel alquitran y paja de arroz lejitimo BARDOU con picadura limpia de las mejores hojas de TABACO ISABELA. JOLO, 54.—BINONDO. 1dm

Sres. Fiscales de causas militares.

Hemos recibido por el último correo. TRIBUNALES DE GUERRA, breves comentarios por D. JOAQUIN DE ESTREMEIRA Y SANCHO.

CODIGO PENAL DEL EJERCITO, con comentarios por D. PEDRO BUESA Y PISON. Librería de RAMIREZ Y GIRAUDIER, Magallanes, n.º 3

EXPOSITION UNIVERSE 1878 Médaille d'Or Croix-Chevalier LES PLUS HAUTES RECOMPENSES. AGUA DIVINA E. COUDRAY. LLAMADA AGUA DE SALUD. Precozizada para el tócador, conserva constantemente la frescura de la Invenita, y preserva de la Peste y del Chikera morbo.

Para Realizar. Se venden en muy bajo precio en Mandalayan donde estuvo la fábrica «Manila Yengarie.» Bombas de vapor verticales muy potentes y a propósito para riego de terrenos. Centrifugas para secar el azúcar de 36 pulgadas diámetro, en buen estado de uso. Tanques de hierro dulce, plancha de 1/4 pulgada grueso, para depósitos de miel, aceites etc. ó para aljibes. Filtros Taylor ó de sacos para filtrar el azúcar. Vigas de hierro dulce de 6 metros de largo por 0'62 de alto; de 8'83 metros de largo, por 0'80 de alto etc. a propósito para puentes sobre esteros etc. Para informes en Manila, Smith Bell y C.ª, ó en Mandalayan frente a Santa Ana. ;0

GLICERINA CREOZOTIZADA de CATILLON. Rectada con el mejor extracto contra las ENFERMEDADES DEL PEGRO, REBRIDADOS, CATARRIOS, ASMA, BRONQUITIS, LABRINGS, EXPECTORACIONES ABUNDANTES, etc. Muy superior al Alquitran, cuyo principio activo es la Creosota. Remedia el Acute de Hígado de Bardo con la ventaja de que lo toleran todos los estómagos sin durante los calores. PARIS, rue Saint-Vincent-de-Paul, 23.

Muy barato. Se vende en 200 pesos, una pareja de caballos moros, enganchados a una victoria de medio uso; se advierte que el coche tiene limoneras y los caballos saben tirar de calesa. Calzada de San Rafael, n.º 33, darán razon. 4

FRACANCIA IMPERECEDERA. AGUA FLORIDA de Murray y Lanman. El Perfume mas fortaleciente y duradero que se conoce para el Tocador, el Pañuelo y el Baño. Preparado solamente por sus dueños, LANMAN Y KEMP, NUEVA YORK. Y de venta en todas las Perfumerías y Boticas.

CARRUAJES EN VENTA. Una buena perezoza y una victoria. Dos carruajitos pequeños para uno y dos caballitos chicos. Pueden verse calle de Solana, núm. 18, donde darán razon de sus precios. 0

AGUA FLORIDA de Murray y Lanman. El Perfume mas fortaleciente y duradero que se conoce para el Tocador, el Pañuelo y el Baño. Preparado solamente por sus dueños, LANMAN Y KEMP, NUEVA YORK. Y de venta en todas las Perfumerías y Boticas.

Losas de marmol. BLANCAS DE ITALIA Y NEGRA DE BELGICA. Venden los que suscriben y se encargan de su colocacion, pulimento, recorte y ajuste disponiendo al efecto de inteligentes operarios. dmj RODOREDA Y C.ª, Marmolitas de la Real Casa.

REALIZACION ACIDO MURIATICO a pfs. 1. tarro de cubida de 2 galones. Una de las numerosas aplicaciones que tiene dicho ácido es la de servir, mezclado con agua, para limpiar los pisos de baldosas y ladrillos devolviendoles su color rojo subido. Diluido quita tambien las manchas de aceite y grasa del marmol sin alterarlo. Se despacha en Mandalayan, donde estuvo la fábrica «Manila Yengarie.» Para pedidos de importancia pueden dirigirse a Smith Bell y Compañía. ;0

Consultor empleado. Recopilacion de las principales disposiciones que los funcionarios de la Administracion de Ultramar. Se vende a pfs. 1 ejemplar, en la imprenta de don Enrique Bota, Escolta, núm. 27. ;0mj

INGER. MAQUINAS para COSER 10 reales semanales. ESCOLTA, N.º 9.

Bazar Filipino. Por «Isla de Luzon», acaba de llegar Tinta inglesa de Stephens. SE VENDEN una carretela en buen estado y una victoria con pareja; Palacio, núm. 13. 2

SE VENDE una pareja de caballos moros diestros al tiro; Beaterio, núm. 10. 0

Plano de la Isla de Cebu. POR EL INGENIERO JEFE DE MINAS DON ENRIQUE ABELLA Y CASARIEGO. PRECIO, TRES PESOS. Véndese en la imprenta del DIARIO DE MANILA. 0